

Utriusq

Se haga presente en el Cavildo de Oviedo qual
deue celebrarse el fecho y sito del Cavildo
Vno en este Ayuntamiento una Carta del
Cavildo de Oviedo de la Capital de Asturia
de 15^{to} de Mayo del presente respecta a los quenta
Civiles de Oviedo en quanto de ellos viniera
fuerde relativo a no haverse dado valor por la
Dignidad Principal a los quenta de Oviedo
ni a los de Oviedo que se hace en el de 15^{to}
de 15^{to} de Mayo de este presente en que se paxera
que ni la dignidad Principal ni otros qualesq.
Cuenta que goza fuera de Oviedo pueden pagarse
a presentarse las Relaciones y las mias de sus
fuerde y valores por quinientos con lo demas
que mencionamos. Incentendi por Carta
Acuerda se remita copia de esta Carta al
Sr. D. Alonso de Oviedo, y Cavildo de Oviedo a fin
de que rediman de este Ayuntamiento la Carta
que tiene perdida con el valor de los valores
a los quenta y demas equibros

Utriusq
de Oviedo

En este Ayuntamiento un memorial de los
que han venido de Oviedo del Comercio de
Civiles en que dice que por el Comercio de
Pavia de Oviedo se le ha despojado en non
bre de la real Carta de lo que compra
al D. Alonso de Oviedo y Alonso de Oviedo
esta Ciudad hizo merced de ella en la Plaza
de la Serrera de Oviedo a Don Diego, en la
que debe de pagar. Pavia, tomados y Cavallerias
con nobles se pagar la Penion con el
Propio de esta Ciudad a quien se paxera
Acuerda que su Cavallero Procurador Andie
rial salga a la Carta y se paxera de ello, puer
de lo contrario, con modestia, se paxera a esta
Ciudad sobre la Oviedo y Oviedo

